II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL **DEL PODER JUDICIAL**

29982

REAL DECRETO 1534/1989, de 16 de noviembre, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Alfredo Gastalver Argomaniz, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de l de júlio, del Poder Judicial; en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior; en la Ley de Clases Pasívas del Estado, y en la disposición transitoria sexta, dos, de la Ley 37/1988, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1989, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 16 de noviembre de 1989, Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 20 de diciembre de 1989, con los derechos pasivos que le correspondan y la ayuda económica por jubilación anticipada, de don Alfredo Gastalver Argomaniz. Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de Sevilla, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 16 de noviembre de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia ENRIQUE MUGICA HERZOG

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

29983

ORDEN de 23 de noviembre de 1989 por la que se acepta la renuncia de don Jordi Celma Sanz, funcionario del Cuerpo de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, a su condición de funcionario de carrera de

Vista la instancia suscrita por don Jordi Celma Sanz. Profesor numerario de Escuelas de Maestria Industrial, con número de Registro de Personal 3853930468, de la asignatura de Tecnología Administrativa y Comercial, con destino en la Generalidad de Cataluña, en solicitud de que le sea aceptada la renuncia a su condicion de funcionario del mencionado Cuerpo, así como el informe favorable emitido por la Dirección General de Gestión de Profesorado y Centros Docentes de

Este Ministerio ha dispuesto aceptar la renuncia presentada por don-Jordi Celma Sanz, funcionario del Cuerpo de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, número de Registro de Personal 3853930468, con perdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo a partir del 1 de octubre de 1989.

Contra la presente Orden podra el interesado interponer recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y el artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 23 de noviembre de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1989), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

29984

ORDEN de 28 de noviembre de 1989 por la que se integra en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica en el Cuerpo de Projesorado de Editaction General Basica al Maestro de Primera Enseñanza don Ramón González Díaz, como procedente del Plan Profesional de 1931, al amparo del Real Decreto 1555/1977, de 2 de junio («Bole-tín Oficial del Estado» de 4 de julio).

Vista la instancia suscrita por el Maestro de Primera Enseñanza don Ramón González Díaz, que cursó sus estudios por el Plan Profesional de 1931 y que aprobó los tres cursos del mismo, en la que solicita su de 1931 y que aprobo los tres cursos del mismo, en la que solicia su integración en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica, acogiéndose al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado A) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y para dar cumplimiento al citado Real Decreto, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero,-Declarar integrado en el Cuerpo de Profesorado de Educaremeto. Dectarar integrado en el Cuerpo de Professado de Educa-ción General Básica a don Ramón González Díaz, reconociéndosele como fecha de integración la de su jubilación el 5 de abril de 1983; y como antiguedad, la que hubiese correspondido a su promoción, conforme al Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24), y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

Segundo.-De conformidad con lo prevenido en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad, el interesado hubiese adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado, de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyos efectos formulará ante la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Ciudad Real la oportuna declaración relativa a tal punto, por adscribirse al mismo a dicha provincia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 28 de noviembre de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ORDEN de 14 de dictembre de 1989 por la que se nombra Inspector Jefe de la Inspección General de Servicios, nível 30, a don Fernando Alejandro González Hernández. 29985

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir un puesto vacante en la Subsecretaria, anunciado por Orden de 5 de noviembre de 1989 («Boletin Oficial del Estado» del 15), Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector Jefe de la Inspección General de Servicios, nivel 30, a don Fernando Alejandro